

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

NCRD / IAV / COL / BRMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 1654

CAUQUENES,

4 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Certificado N° 789 de fecha 05 de enero de 2022 de inspector municipal que constata en terreno que MARÍA MAGDALENA ALARCÓN ESPINOZA RUT: [REDACTED] no ejerce la actividad comercial de Puestos Varios en calle Ruperto Pinochet N° 386, desde el año 2002 a la fecha.

2. Que de acuerdo al registro de direcciones del S.I.I. la contribuyente tiene dirección en Avda. Ruperto Pinochet N° 386 desde agosto de 2017 a la fecha y desde entonces cuenta con patente comercial Rol: 203859.

3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que doña MARÍA MAGDALENA ALARCÓN ESPINOZA RUT: [REDACTED] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Puestos Varios desde el 2° semestre de 2002;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 200486, a nombre de MARÍA MAGDALENA ALARCÓN ESPINOZA RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 2° Semestre del año 2002, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 2° semestre de 2002 al 2° semestre 2021 que asciende a la suma de \$ 1.413.451 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 2° semestre del 2002 al 1° semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ 873.226.
- El valor correspondiente al 2° semestre del 2015 y el 1° semestre de 2021 que asciende a la suma de \$ 494.412 de los cuales \$ 288.090 corresponden a contribución de patente y \$ 206.322 a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2021 que asciende a \$ 45.813 de los cuales \$ 27.013 corresponden a contribución de patente y \$ 18.800 a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Puestos Varios", ROL: 200486, ubicado en calle Ruperto Pinochet N° 386, Comuna de Cauquenes. A contar de 2° Semestre de 2002.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE MARIA VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales
Contabilidad